



*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2022 por el que se modifican las bases y la convocatoria, por oposición libre, de una plaza de Sepulturero/a vacante en la plantilla de personal funcionarios del Ayuntamiento de Zafra e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2020. (2022081998)*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Zafra de fecha 21 de noviembre de 2022, se modifican las bases y la convocatoria por oposición libre de una plaza de Sepulturero/a vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zafra, incluida en la Oferta de Empleo Público 2020.

“En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” número 225, de 25 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases modificadas que han de regir la convocatoria para la cobertura por oposición libre de una plaza de Sepulturero/a, incluida en la Oferta de Empleo Público 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y/o en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zafra, <https://zafra.sedelectronica.es/>.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, 28 de noviembre de 2022. El Alcalde-Presidente, JOSÉ CARLOS CONTRERAS ASTURIANO.